

Reporte de Control Ambiental

Zona Norte – Mayo 2021



—
**Secretaría de
Estado de Ambiente**
Ministerio de Salud y Ambiente

Objetivo

El Reporte de Control Ambiental es una herramienta de información pública para comunicar a los distintos sectores, autoridades y habitantes de Santa Cruz, sobre el trabajo realizado por el Gobierno Provincial para la protección del ambiente en la Zona Norte.

El reporte de inspecciones, acciones de campo y resultados permite democratizar la información hacia un proceso de mejora continua en la tarea de la autoridad ambiental provincial.



Acciones en campo

Durante las tareas de campo, se realizaron inspecciones a las tres operadoras de mayor importancia en la zona norte, empresas prestadoras de servicio de la industria petrolera y pesqueras.

La normativa de referencia auditada corresponde con:

- Ley 2.658 de Evaluación de Impacto Ambiental
- Ley 2.567 de Residuos Peligrosos
- Disposición 135/07 de pozos inyectoros
- Disposición 343/08 de tanques aéreos
- Ley 3.122 programa de saneamiento ambiental



Resumen – Mayo 2021

Empresas inspeccionadas	SINOPEC ARGENTINA YPF S.A. PAN AMERICAN ENERGY
Yacimientos recorridos	18
Actas realizadas	139
Presuntas infracciones	13
Clausuras de instalaciones	5
Inspectores involucrados	8
Vehículos afectados	3 camionetas 4x4
Distancia recorrida	5.930 Kilómetros



Acciones en campo

- Se procedió a realizar cateos en 3 ex piletas de lodo para su caracterización
- Realización de pruebas de hermeticidad de 11 pozos inyectores dando cumplimiento a Disposición 135/07
- Se clausuró el pozo inyector CL-3012 por no presentar condiciones de hermeticidad de casing.

Inspecciones de incidentes y avances de saneamiento:

- Oleoducto CS-2091 (presunta infracción constatada)
- Oleoducto del Col. Aux N° 1 de la Batería EH-163 Gral (presunta infracción constatada)



Inspección a instalaciones solicitando y/o verificando trabajos de saneamientos

- Emprestito ME-1
- EX Planta de lavado Memcap ME-122
- EX Batería ME-173
- Cantera ME-8
- Cantera ME-10
- Cantera ME-06
- Cantera ME-05
- Batería CM-99.

Baterías y plantas Inspeccionadas en el marco de normativa 343/08

- Planta de inyección CM-127 (presunta infracción constatada)
- Batería CM-142
- Planta de Inyección CM-99 (presunta infracción constatada)
- Batería CM-99
- Tanque elevado del pozo CM-1007

Acciones en campo

- Total de piletas inspeccionadas (para muestreos y/o liberaciones): 47
- Realización de pruebas de hermeticidad de 10 pozos inyectoros dando cumplimiento a Disposición 135/07
- Se clausuraron 2 pozos inyectoros por no presentar condiciones de hermeticidad de casing

Inspección a instalaciones solicitando y/o verificando trabajos de saneamientos

- Repositorio LP-50
- Cantera CAMUNBAS
- Cantera LH-915
- Cercanía a la cantera EC-12

Baterías y plantas inspeccionadas en el marco de normativa 343/08

- Batería EC-190 (presunta infracción constatada)
- Purga de Batería 28T
- Batería 28T (presunta infracción constatada)
- Batería EC-14 (presunta infracción constatada)
- Batería EC-198



Inspecciones de incidentes y avances de saneamiento

- Batería 21-T
- Acueducto la Ítala Sur (presunta infracción constatada)
- Pozo abandonado LP-2448
- Pozo CNE-34
- Batería CE-27
- Pozo CNE-105
- Pozo CE-105 (presunta infracción constatada)
- Batería CG-22
- Pozo CG-603-a
- Pozo CG-765
- Pozo CG-562
- Oleoducto troncal de Batería CL-79 a PTC CL.

- Pozo CE-34 (presunta infracción constatada)
- Pozo CE-1220
- Pozo CE-1339(d)
- Pozo CE-1420
- Pozo CE-242
- Pozo CE-310
- BLOQUE XXVI Sat.2 de Batería CE-2
- Pozo LH-277 (presunta infracción constatada)
- Pozo CG-769
- Pozo CG-698
- Cañería de control de Col Aux N°2

- Pozo LH-852
- Pozo EV-1210
- Batería LM-3
- Batería LP-5 (presunta infracción constatada)
- Planta CE-02
- Planta CL
- Pozo CL-2305
- Pozo CL-1474
- Pozo CL-2228
- Pozo CL-2307a
- Pozo CL-1591
- Pozo CE-905
- Pozo LM-739 (presunta infracción constatada)



Acciones en campo

- Total de piletas inspeccionadas (para muestreos y/o liberaciones): 20
- Realización de pruebas de hermeticidad de 10 pozos inyectores dando cumplimiento a Disposición 135/07

Inspecciones de incidentes y avances de saneamiento

- Batería PC-3
- Col. Aux. EV-62 de la Batería EV-6

Solicitudes de inicio de trabajo y sitios con acopio de chatarra, rezagos, escombros, restos de AIB

- Repositorio Bayo
- Cantera 4015
- Cantera 4026
- Cantera 4008
- Cantera 4009
- Cantera 4014
- Cantera 4012
- Cantera 4011
- Cantera 4010
- Cantera 4013
- Pozo EV-1193

Baterías y plantas inspeccionadas en el marco de normativa 343/08

- Batería EV-2
- Batería EV-5
- Batería EV-3
- Batería EV4
- Batería EV-6



Otras empresas

Acciones en campo

- Se efectuaron inspecciones a empresas de servicios vinculadas a la actividad hidrocarburífera. Como resultado de los procedimientos se solicitó la adecuación de los mismos al marco normativo ambiental, mientras que para los habilitados por esta Autoridad de Aplicación se verificó el grado de cumplimiento a lo declarado en sus correspondientes Planes de Gestión Ambiental (PGA).

Empresas inspeccionadas

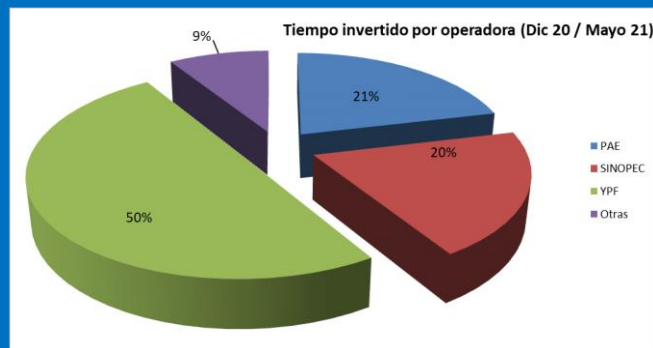
- DLS
- DON JOSE
- HARRY
- MAFERS
- VERMAZ (Estación de servicio PT)



Esfuerzo de inspección

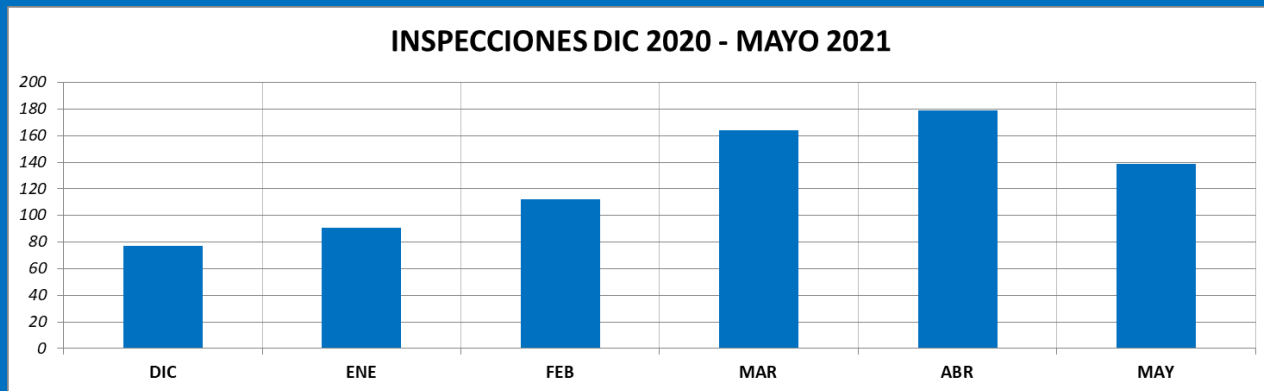
Se presenta el esfuerzo de trabajo para las inspecciones en el periodo diciembre-mayo expresadas en horas en campo y kilómetros recorridos.

Yacimientos inspeccionados: Cañadón Seco, Cañadón Minerales, El Huemul, Meseta Espinosa, Piedra Clavada, El Cordón, Cerro Grande, Cañadón León, El Valle, Koluel Kaike, Las Heras, Los Perales, Las Mesetas, Cañadón de la Escondida, Pico Truncado, El Destino, Escorial, Bayo,



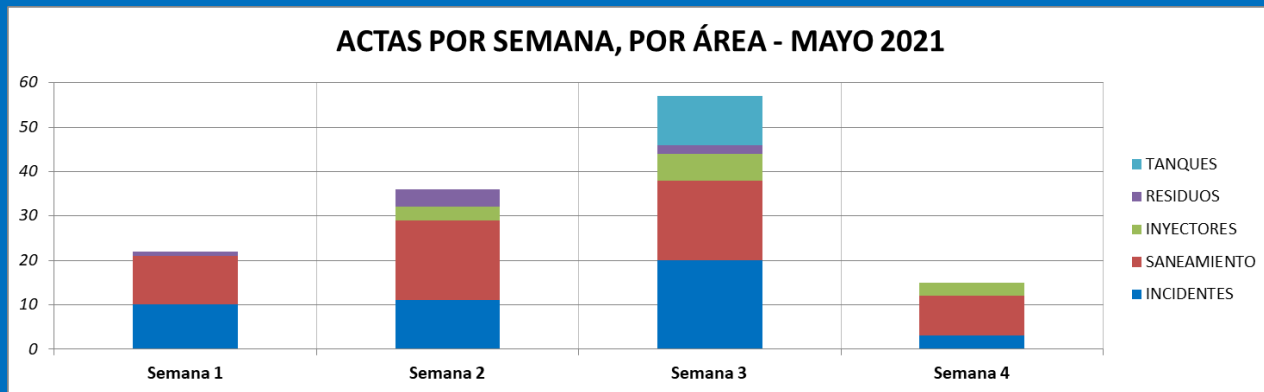
Inspecciones

Se ilustra la totalidad de inspecciones generadas, en un periodo de 6 meses, a las operadoras que trabajan activamente en la Cuenca del Golfo San Jorge



Inspecciones

En el siguiente gráfico se representa el total de actas generadas semanalmente diferenciadas por áreas específicas de trabajo. En la semana 4, debido al Decreto Provincial N° 0321/21, permanecieron activas únicamente las áreas esenciales vinculadas a la actividad hidrocarburífera.



Datos relevantes

- Se relevaron 13 instalaciones con presuntas infracciones a las normativas ambientales
- Se procedió a clausurar 5 pozos inyectoros por no contar con hermeticidad de casing
- Se relevaron 48 incidentes reportados por las operadoras YPF y Sinopec



Muchas gracias



—
**Secretaría de
Estado de Ambiente**
Ministerio de Salud y Ambiente